

1. Objetivos

Establecer las acciones de control específicas para la prevención de contagio frente al COVID-19 en las Academias Deportivas del CCV en su sede de Chorrillos.

2. Procedimientos:



El personal encargado debe realizar la limpieza y desinfección del área donde se ejecutarán las Academias Deportivas.



Colocar avisos y carteles de Prevención COVID-19 en puntos estratégicos de los Ambientes Deportivos y enviar infografía sobre prevención COVID-19 a los Asociados.



Las inscripciones a las academias, se realizarán a través del SIGED.



Acudir a las áreas de las Academias Deportivas llevando su toalla personal y su botella o toma todo de agua. El Club no contará con dispensadores de agua y hielo con la finalidad de evitar la contaminación.



Pasar los controles de prevención COVID-19.



Dirigirse al ambiente de la Academia Deportiva 5 minutos antes del horario de su reserva y verificar la asistencia.



El Asociado debe limpiar y desinfectar sus implementos deportivos. Está prohibido tocar el material de otro jugador (toallas, maletas, toma todos, entre otros).



En los ambientes donde se efectuarán las Academias Deportivas se marcarán las zonas en donde cada jugador dejará sus implementos deportivos.



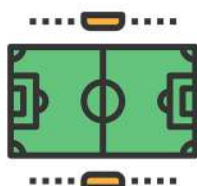
Los saludos pre y post partido entre jugadores serán verbales. Está prohibido cualquier tipo de contacto físico.



El uso de mascarilla durante el juego es obligatorio antes, durante y después de las clases, para las academias de Squash, Fit Villa, Golf, Básquet, Vóley, y Ballet.



En las demás academias como Natación, Tenis, Fútbol, Paleta Frontón, Yoga, Skate, Muay Thai, y Karate, se podrá prescindir del uso de mascarilla durante la clase.



Las canchas del multideportivo y de la cancha de grass artificial se están dividiendo en cuadrantes (con marcas y conos) para garantizar el distanciamiento durante la actividad.



Los aforos de las academias están reducidas al 40% de su capacidad.



El uso de baños, camerinos, vestidores, duchas y servicios higiénicos está restringido al 50% de su capacidad de aforo.



El jugador debe lavarse las manos con agua y jabón y desinfectarse con alcohol en gel antes y después del uso de camarines.



Una vez acabado el horario de la clase, retirarse de la Academia Deportiva.



El encargado ROD debe Verificar el cumplimiento de la Normativa de Prevención COVID-19.

3. Normativas y consideraciones generales:



Está prohibida la asistencia al club si el jugador presenta algún síntoma de COVID-19.



El uso de mascarilla es obligatorio dentro de las instalaciones del Club.



Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, secarlas con papel toalla y desinfectarlas con alcohol en gel.



Se dispondrán de rociadores con solución desinfectante en los ambientes donde se efectúen las Academias Deportivas.



Los profesores de las academias tienen que utilizar las mascarillas en todo momento.



Mantener en todo instante la distancia social mínima de 2 metros entre las personas, tanto con los jugadores como con los colaboradores.



Las asistencia de los alumnos la toman los profesores de cada academia(no el asistente).



El club implementará mejoras al procedimiento establecido considerando en todo momento las disposiciones legales emitidas por el gobierno, con la finalidad de proteger la salud y el bienestar de todos los Asociados y colaboradores.



Si el asociado desea hacer una consulta la podrá realizar a través de los correos electrónicos:
martin.limonchi@countryclubvilla.org.pe
erika.collantes@countryclubvilla.org.pe
angel.maguina@countryclubvilla.org.pe
cdeportivo@countryclubvilla.org.pe